

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COTAZERO SOCIEDAD ANONIMA
Presentes.-

Dra. Adriana Ocampo Carbo en mi calidad de Comisaria de la Compañía Cotazero Sociedad Anónima, muy comedidamente me dirijo a Ustedes para manifestarles:

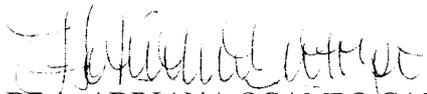
La Compañía comenzó a funcionar desde su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de octubre del 2006, por lo que en el periodo de octubre del 2006 a 31 del 2006 la empresa con el fin de realizar inversiones futuras ha adquirido un bien inmueble, para lo cual ha obtenido un préstamo de una entidad internacional, cumpliendo con todos los requisitos legales para el caso.

Todos los actos societarios, tributarios, financieros y comerciales se los ha realizado de conformidad con lo dispuesto tanto en la Ley de Compañías y demás leyes ecuatorianas vigentes.

La contabilidad se la lleva conforme a las normas NEC y las declaraciones de impuestos son conforme a la verdad.

Es todo cuanto puedo manifestar luego de haber revisado los libros societarios y expedientes financieros de la compañía.

Atentamente



DRA. ADRIANA OCAMPO CARBO
Comisario